CAMPAÑA ESCUDO CON RESULTADOS POSITIVOS EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA

Panamá, 27 de abril de 2024. Como resultado de la Campaña Escudo, desde abril 2023 hasta la fecha, se han registrado 913 medidas de aplicación de la Ley a ciudadanos extranjeros atendiendo a su nivel de peligrosidad. De este total, 714 han sido deportados y 199 expulsados.

Hoy sábado 27 de abril, desde el Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert, se aplicaron 26 deportaciones y 4 expulsiones, a ciudadanos de nacionalidad colombiana, como parte de los operativos de expulsión y deportación trabajados por el Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional de Migración y el Servicio Nacional Aeronaval.

La máxima medida administrativa de expulsión, se aplica a estos 4 ciudadanos colombianos, por considerarlos una amenaza para la seguridad colectiva; todos ellos involucrados en casos de drogas; ya sea por posesión o tráfico internacional de drogas.

A todas estas personas, el Servicio Nacional de Migración (SNM), les respeto sus derechos siempre con apego a la Ley nacional, cumpliendo el proceso correspondiente en beneficio de la seguridad del país y de la región.

Sólo en lo que va de 2024, se han aplicado 281 medidas de la Ley Migratoria a extranjeros infractores de diversas nacionalidades, de las cuales 222 son deportaciones y 59 corresponden a expulsiones.

Como estamento de Estado, el Servicio Nacional de Migración, reafirma su compromiso con la seguridad de todos los ciudadanos de Panamá, efectuando las medidas que la ley migratoria permite para este fin.

GOZAINE REITERA QUE DARIÉN NO ES UNA RUTA Y DESTACA PERSONAS CON RÉCORD CRIMINAL QUE UTILIZAN LA SELVA PARA SEGUIR SU PASO HACIA NORTEAMÉRICA

Panamá, 29 de abril de 2024. "Estamos encontrando mucha gente joven de diversas nacionalidades involucrados en pandillerismo que utilizan como tránsito la selva del Darién; especialmente nacionales de Ecuador, Venezuela y Colombia", aseguró la directora del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine, quien fue enfática en indicar que el Gobierno de Panamá, está comprometido para que se entienda que el Parque Nacional Darién no es una ruta y el peligro que representa para los migrantes transitarlo, las declaraciones se dieron durante la reciente deportación de 30 ciudadanos a Colombia.

Gozaine agregó, que se mantienen los altos incrementos de entrada a territorio panameño, por la selva darienita y que el crimen organizado está aprovechando la necesidad de las personas para cobrar el paso por esa área. La jefa de la cartera migratoria mencionó que un ejemplo de esto, fue un reciente ingreso de ciudadanos nacidos en China, a quienes los denominados "coyotes", dejaron en el agua diciéndoles que estaban cerca de la orilla y tuvieron que ser rescatados por las autoridades panameñas con graves heridas.

La operación flujo controlado de migrantes irregulares desde el 1 de enero de 2024 hasta la madrugada de hoy 29 de abril, alcanza un total de 136 mil 523 personas.

Las deportaciones y expulsiones según el caso, de las personas con récord criminal se mantendrán en las próximas semanas.